



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.868 ✓

MAT: APRUEBA CONTRATO
INGRID PARRA
CALABRANO, ASISTENTE
DE PÁRVULOS, JARDIN
"ARCOÍRIS"

LAJA, 24 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 82 de fecha 17.06.14 de la Directora del Jardín Infantil "Arcoíris", autorizada por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Ingrid Alejandra Parra Calabrano celebrado con fecha 20.06.14
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Ingrid Alejandra Parra Calabrano
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Arcoíris"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	20 de junio de 2014
Hasta	26 de junio de 2014
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Elda Pérez Acuña
Financiamiento	Gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM ✓